**MERCOSUR/RAADDHH/ACTA N° 01/18**

**XXXI REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR (RAADDHH)**

Se realizó en la ciudad de Luque, República del Paraguay, el día 8 de junio de 2018, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay, la XXXIReunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó en los términos de la Decisión CMC N° 13/15. Las Delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador y Perú, participaron en los términos de la Decisión CMC N° 18/04.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de los temas tratados consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

La PPTP dio inicio a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones.

A continuación, la PPTP puso a consideración la Agenda de la reunión, la que fue aprobada y consta en el Anexo correspondiente.

En la presente reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **INFORMES NACIONALES E INTERCAMBIO DE PARECERES SOBRE LOS DDHH**

La Delegación de Paraguay presidida por la Vicepresidenta de la República, doctora Alicia Pucheta; e integrada por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Federico González; la Ministra de la Mujer, Embajadora Ana Baiardi; la Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat, Ministra Soledad Núñez; el Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, Diego Samaniego; la Viceministra de Política Criminal del Ministerio de Justicia, doctora Cecilia Pérez; el Director General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro Marcelo Scappini.

Cada uno de ellos presentó a la plenaria un breve informe sobre las principales acciones trabajadas en sus instituciones, en el marco de los Derechos Humanos e implementación de las políticas públicas referentes a la temática.

El Secretario de Derechos Humanos de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, Nelson Villarreal, comentó sobre la situación de los Derechos Humanos en la región, sus avances y contradicciones, recordando las consecuencias de la violación a los Derechos Humanos del pasado reciente y lejano que condicionan el presente en la búsqueda de equidad e igualdad. Asimismo, fundamentó la importancia de fortalecer el Estado Social garantista en la visión de profundizar los procesos democráticos integrales que consoliden la institucionalidad y la cultura de la igualdad social, para la satisfacción efectiva de los Derechos Humanos. Así también la importancia de abordar la tensión entre la integralidad de los Derechos Humanos en su universalidad y diversidad.

El Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la República Argentina, Claudio Avruj, destacó la centralidad de los Derechos Humanos para la consolidación de la democracia, el fortalecimiento institucional y la pacificación de la sociedad y recalcó la importancia de la presentación del Primer Plan Nacional de Acción en DDHH de la Argentina, producto del trabajo coordinado y consensuado entre ministerios, sociedad civil y estados provinciales, destacando que las políticas de derechos humanos son transversales.

El Ministro de Derechos Humanos de la República Federativa del Brasil, Gustavo Rocha, destacó las principales acciones realizadas en su país en el área de Derechos Humanos y el conjunto de acciones relativas a la celebración de los 70 años de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En particular, entre otras destacó la importancia de la implementación de los Decenios Regional e Internacional de los Afrodescendientes. Asimismo, celebró los acuerdos alcanzados en el ámbito de las reuniones de las Comisiones Permanentes y del Grupo de Trabajo.

La Subdirectora de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Karen Zacur, comentó sobre el primer Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH), que apunta al diseño e implementación de las políticas orientadas al respeto, protección y promoción de los Derechos Humanos con una duración de cuatro años (2018-2022). Asimismo, se refirió al Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas, lanzado en agosto de 2017.

La representante de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Ivonne Juliana Lagos, destacó los avances en materia de Derechos Humanos, así como los retos y desafíos derivados del *Acuerdo Final para la Terminación del* *Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*​, suscrito entre el gobierno nacional colombiano y las FARC – EP, en noviembre de 2016.

El Embajador de la República de Ecuador en Paraguay, Santiago Apunte, informó sobre los avances obtenidos en la implementación de varios ejes de Derechos Humanos citando, entre otros, que se ha dado prioridad a la niñez y adolescencia y a las personas con discapacidad.

El Ministro Consejero de la Embajada de la República del Perú, Manuel Carrasco, felicitó la impecable organización de la XXXI RAADH, en cuyo marco

se han presentado avances e intercambios de experiencias en la región en los temas de cada uno de sus talleres de trabajo. Como parte del compromiso de Perú en materia de Derechos Humanos, la delegación de Perú destacó la aprobación del Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021, aprobado en febrero del año en curso.

El Viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales del Estado Plurinacional de Bolivia, Nelson Cox Mayorga, señaló que a la luz de la Constitución Política del Estado se implementaron el “Plan Nacional de Acción de DDHH 2009-2013”, la “Política Plurinacional de DDHH 2015-2020”, siguiendo mandatos de la Agenda Patriótica 2025; y que viene trabajando en un Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Derechos Humanos.

1. **INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y GRUPO DE TRABAJO**
   1. **Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia (CP-MVJ)**

La Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia presentó los resultados de la reunión realizada los días 4 y 5 de junio, en la ciudad de Luque. Teniendo en cuenta que la Delegación de Uruguay no asistió a la reunión, el Acta está sujeta a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15.

El Acta y sus anexos constan como **Anexo IV**.

* 1. **Comisión Permanente Discriminación, Racismo y Xenofobia (CP-DRX)**

La Comisión Permanente Discriminación, Racismo y Xenofobia presentó los resultados de la reunión realizada el día 4 de junio, en la ciudad de Luque. Teniendo en cuenta que la Delegación de Uruguay no asistió a la reunión, el Acta está sujeta a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15. El Acta y sus anexos consta como **Anexo V.**

La PPTP elevó a consideración de la plenaria el proyecto de “Declaración sobre Diversidad Cultural en el MERCOSUR y Estados Asociados, con mención a la festividad de San Baltazar”.

Al respecto, la RAADDHH expresó su apoyo a la propuesta presentada por las Delegaciones en la V Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre Derechos de los Afrodescendientes y aprobó la Declaración sobre Diversidad Cultural en el MERCOSUR, la cual hace mención a la festividad de San Baltazar como patrimonio cultural del MERCOSUR y eleva a conocimiento del CMC para los fines pertinentes. **Anexo VI.**

* 1. **Comisión Permanente Educación y Cultura en Derechos Humanos (CP-ECDH)**

La Comisión Permanente Educación y Cultura en Derechos Humanos presentó los resultados de la reunión realizada el día 5 de junio, en la ciudad de Luque. El Acta y sus anexos constan como **Anexo VII**.

La RAADDHH toma nota de que continuará con los trabajos del proyecto de Directrices Regionales de Educación y Cultura en Derechos Humanos, con vistas a su eventual aprobación en la próxima Presidencia *Pro Tempore*.

* 1. **Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CPD)**

La Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad presentó los resultados de la reunión realizada el día 4 de junio, en la ciudad de Luque. El Acta y sus anexos constan como **Anexo VIII**.

La RAADDHH solicita al CMC que recomiende a las instancias pertinentes el tratamiento de la integración productiva de órtesis, prótesis y ayudas técnicas por las autoridades competentes del MERCOSUR, en concordancia con el anexo IV del Acta de esta Comisión Permanente, celebrada con ocasión de la XXX RAADDHH. **Anexo IX.**

* 1. **Comisión Permanente LGBTI (CPLGBTI)**

La Comisión Permanente LGBTI presentó los resultados de la reunión realizada el día 6 de junio, en la ciudad de Luque. El Acta y sus anexos constan como **Anexo X**.

* 1. **Comisión Permanente de Adultos Mayores (CPAM)**

La Comisión Permanente de Adultos Mayores, presentó los resultados de la reunión realizada el día 6 de junio, en la ciudad de Luque.

Se realizó la revisión del cumplimiento del Plan de Trabajo de la CPAM 2017-2018 y se acordó la renovación del mismo plan para el siguiente bienio, manteniendo los mismos ejes temáticos, con la modificación de los productos esperados.

El Acta y sus anexos constan como **Anexo XI.**

* 1. **Comisión Permanente Niñ@Sur (CP-Niñ@Sur)**

La Comisión Permanente Niñ@Sur presentó los resultados de la reunión realizada los días 5 y 6 de junio, en la ciudad de Luque. Asimismo, destacó la presentación de los adolescentes, los cuales manifestaron su conformidad con las propuestas planteadas y solicitaron un espacio de participación en la RAADDHH.

De conformidad con la instrucción recibida del CMC en su LI Reunión Ordinaria celebrada en la ciudad de Brasilia el 20 de diciembre de 2017, la PPTP ha adecuado al formato de Proyecto de Recomendación los siguientes documentos: “Guía Regional del MERCOSUR para la Identificación y Atención de necesidades especiales de protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes”, las “Directrices para una Política de Promoción de Buenos Tratos y prevención de la violencia como garantía de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el MERCOSUR”, y las “Directrices para la Rendición de Cuentas a Niños, Niñas y Adolescentes en el MERCOSUR”. Toda esta documentación fue elevada a consideración de la plenaria de la RAADDHH, la cual la aprobó y la eleva al CMC.

El Acta y sus anexos constan como **Anexo XII.**

* 1. **Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres (CP-GDHM)**

La Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres presentó los resultados de la reunión realizada el día 4 de junio, en la ciudad de Luque. Teniendo en cuenta que las Delegaciones de Brasil y Uruguay no asistieron a la reunión, el Acta está sujeta a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15.

El Acta y sus anexos constan como **Anexo XIII**.

* 1. **Grupo de Trabajo de Comunicación en Derechos Humanos (GTCDH)**

El Grupo de Trabajo de Comunicación en Derechos Humanos presentó los resultados de la reunión realizada el día 7 de junio, en la ciudad de Luque.

El Grupo de Trabajo solicitó su elevación a estatus de Comisión Permanente y la participación de la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM) en esta instancia de trabajo.

El GT puso a consideración de la RAADDHH el Plan de Trabajo, el cual fue aprobado. El Acta y sus anexos constan como **Anexo XIV.**

Por su parte, la RAADDHH acordó modificar el carácter de Grupo de Trabajo por el de Comisión Permanente de Comunicación en Derechos Humanos.

* 1. **Documentos aprobados y elevados al CMC**

La RAADDHH analizó los siguientes Proyectos de Recomendación:

* “Guía Regional del MERCOSUR para la Identificación y Atención de necesidades especiales de protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes”.
* “Directrices para una Política de Promoción de Buenos Tratos y prevención de la violencia como garantía de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el MERCOSUR”
* “Directrices para la Rendición de Cuentas a Niños, Niñas y Adolescentes en el MERCOSUR”.

La RAADDHH aprobó la adecuación de los proyectos de Recomendación y los elevó a consideración del CMC. Los mismos constan como **Anexo XV**.

Asimismo, la RAADDHH aprobó el siguiente documento:

* “Declaración sobre Diversidad Cultural en el MERCOSUR y Estados Asociados, con mención a la festividad de San Baltazar”.

1. **INFORME DEL INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR (IPPDH)**

El Secretario Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, Juan Miguel González Bibolini, presentó el informe de actividades del primer semestre del Instituto, destacando los lineamientos estratégicos de su gestión, mencionando en la oportunidad, la celebración de los 10 años del IPPDH en 2019.

El Secretario informó los avances del Proyecto IPPDH-FOCEM, la realización de varios cursos de la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos del IPPDH, el trabajo de actualización y ampliación del Sistema de Información sobre Institucionalidad en Derechos Humanos en el MERCOSUR (SISUR), y en especial la construcción del Sistema de Indicadores en Derechos Humanos del MERCOSUR. Informó también que el IPPDH está elaborando un proyecto para presentar al FOCEM. En este sentido, la RAADDHH acordó que el IPPDH diseñe el proyecto relativo a la consolidación a la estructura institucional para la gestión del conocimiento y la investigación aplicada al ciclo de políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos en el MERCOSUR.

Además, presentó el proyecto de Convenio de Cooperación entre el IPPDH y la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), que ya fue revisado y aprobado por el Consejo de Representantes Gubernamentales (CRG) del Instituto, en su XXII Reunión Ordinaria del 14 de noviembre de 2017, el cual consta como **Anexo XVI**.

La RADDHH aprobó el proyecto presentado y acordó elevarlo a consideración del CMC.

1. **INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE REGIONAL DEL ACNUDH**

La Representante Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Birgit Gerstenberg puso en conocimiento las principales actividades que viene realizando la oficina a nivel regional, las cuales incluyen el monitoreo, la información pública, la asistencia técnica, y la supervisión y el desarrollo de capacidades nacionales de largo plazo para el abordaje las cuestiones de Derechos Humanos. La RAADDHH agradeció a la Representante Regional su participación en el plenario.

1. **INFORME SOBRE ESTATUTO DE CIUDADANÍA DEL MERCOSUR A CARGO DEL REPRESENTANTE DE LA CRPM**

El Embajador Mauricio Devoto, Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc de la CRPM sobre el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR realizó una presentación sobre el estado de situación del mismo.

En este sentido, propuso una coordinación de esfuerzos con las Altas Autoridades de Desarrollo Social, Altas Autoridades de Derechos Humanos, sus diferentes foros y grupos de trabajo, el Instituto Social del MERCOSUR y el IPPDH, a fin de obtener una metodología de trabajo común.

1. **CONMEMORACIÓN DE LOS 70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE**

La RAADDHH, en conmemoración del Septuagésimo Aniversario de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, reafirmó el compromiso de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR de respetar dicho instrumento, promoverlo y cumplirlo, con el firme propósito de garantizar la vigencia plena de los Derechos Humanos, para lo cual consensuó el texto de dicho documento. El mismo consta como **Anexo XVII**.

1. **PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL**

La PPTP dio participación a los siguientes representantes de la Sociedad Civil: Jhoseffer Souza y Marcia de Carvallo del “Forum Nacional pelos Direitos de Criança e Adolescência” de Brasil; Aníbal Cabrera de la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia del Paraguay; Marino Alvarado del Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos de Venezuela; y Fernando Aguirre de la Red de ONGs de Infancia y Juventud de Chile.

En esta oportunidad las organizaciones de la Sociedad Civil encargadas de la protección de la Niñez y Adolescencia presentaron su posición con respecto a las problemáticas que atraviesan en ese ámbito, entre las que se encuentran: violencia contra la niñez, embarazo adolescente, trata de personas, falta de acceso a la justicia, abuso infantil, recortes en el gasto público dirigido a la infancia. Destacaron además la importancia de garantizar la labor de los defensores de los Derechos Humanos.

Asimismo, presentaron propuesta a fin de que las mismas puedan ser consideradas en la Comisión Permanente Niñ@sur.

Por su parte, el representante del Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos manifestó su preocupación por la crisis humanitaria por la que atraviesa su país y proporcionó información sobre la problemática migratoria actual. En este sentido, agradeció la cooperación y ayuda que ya se encuentran brindando algunos Estados, y solicitó que los mismos colaboren para que la crisis se supere de manera inmediata.

La RAADDHH agradeció los aportes brindados por la Sociedad Civil.

1. **OTROS** 
   1. **PROYECTO HUMANITARIO**

La RAADDHH expresó su beneplácito, saludando a la República Argentina por el éxito alcanzado en el trabajo desarrollado en el marco del “Plan de Proyecto Humanitario” a fin de identificar a los soldados argentinos inhumados en el cementerio Darwin, bajo la leyenda “Soldado argentino sólo conocido por Dios”, donde, hasta el momento se ha logrado la identificación de 92 héroes caídos.

Este logro pone de relieve una vez más, la importancia del diálogo político y la diplomacia entre las naciones, para alcanzar mejores objetivos en beneficio de todos los ciudadanos. La tarea llevada a cabo por la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con la facilitación del Comité Internacional de la Cruz Roja, es un claro ejemplo de ello y en este espacio celebramos el clima de diálogo existente entre ambos países.

* 1. **Propuesta de creación de Grupos de Trabajo**

La Delegación de Paraguay propuso la creación de dos nuevos Grupos de Trabajo, cuya fundamentación será circulada oportunamente entre los coordinadores nacionales de la RAADDHH:

* Grupo de Trabajo de representantes de los Poderes Judiciales de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR (propuesta originada en el Poder Judicial de la República del Paraguay).
* Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Información y Herramientas para la Gestión Pública.

Al respecto la RAADDHH acordó mantener el tema en agenda para su tratamiento en la próxima reunión.

**LISTA DE ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes | | |
| **Anexo II** | Agenda | | |
| **Anexo III** | Resumen del Acta | | |
| **Anexo IV** | Acta de la Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia | | |
| **Anexo V** | Acta de la Comisión Permanente Discriminación, Racismo y Xenofobia | | |
| **Anexo VI** | Declaración sobre Diversidad Cultural en el MERCOSUR | | |
| **Anexo VII** | Acta de la Comisión Permanente Educación y Cultura en Derechos Humanos | | |
| **Anexo VIII** | Acta de la Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad | | |
| **Anexo IX** | XXX RAADDHH-Anexo IV | | |
| **Anexo X** | Acta de la Comisión Permanente LGBTI | | |
| **Anexo XI** | Acta de la Comisión Permanente de Adultos Mayores | | |
| **Anexo XII** | Acta de la Comisión Permanente Niñ@Sur | | |
| **Anexo XIII** | Acta del Grupo de Trabajo Género y Derechos Humanos de las Mujeres | | |
| **Anexo XIV** | Acta del Grupo de Trabajo de Comunicación en Derechos Humanos | | |
| **Anexo XV** | Documentos aprobados y elevados al CMC | | |
| **Anexo XVI** | Proyecto de Convenio de Cooperación entre el IPPDH y la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA) | | |
| **Anexo XVII** | Conmemoración del Septuagésimo Aniversario de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre | | |
| **Por la Delegación de Argentina**  **Claudio Avruj** | | **Por la Delegación de Brasil**  **Fernando Sena** |
| **Por la Delegación de Paraguay**  **Marcelo Scappini** | | **Por la Delegación de Uruguay**  **Nelson Villarreal** |
|  | |  |
| **Por la Delegación de Bolivia**  **Nelson Cox Mayorga** | |  |

**MERCOSUR/RAADDHH/ACTA Nº 01/18**

**XXXI REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR (RAADDHH)**

**PARTICIPACIÓN DE Los ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR**

Las Delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador y Perú participaron como Estados Asociados del desarrollo de la XXXI Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADDHH), celebrada el día 8 de junio de 2018, en la ciudad de Luque, los cuales manifestaron su acuerdo con relación al Acta.

|  |  |
| --- | --- |
| **Por la Delegación de Chile**  **Karen Zacur** | **Por la Delegación de Colombia**  **Ivonne Lagos** |
| **Por la Delegación de Ecuador**  **Santiago Apunte Franco** | **Por la Delegación de Perú**  **Manuel Carrasco** |